

Desde la Procuración General de la provincia de Entre Ríos se confirmó hoy el hallazgo del cuerpo sin vida de la joven Fátima Florencia Acevedo, que fue trasladado a la Morgue Judicial de Oro Verde, donde mañana se efectuará la autopsia. Asimismo se adelantó que se solicitará el cambio de carátula de la causa y que el único detenido por el hecho, Jorge Martínez, continúe con prisión preventiva hasta que se realice el juicio por homicidio agravado por el vínculo.

La información fue brindada durante una conferencia de prensa efectuada en el Salón María Oyampé, en los Tribunales de Paraná, de la que participaron el Procurador General, Jorge García; la procuradora Adjunta, Cecilia Goyeneche; el fiscal de la Unidad de Género, Leandro Dato; el subjefe de la Policía de Entre Ríos, comisario general José Alejandro Lauman; el subdirector de Investigaciones, comisario mayor Ángel Ricle; y la jefa de la División Trata de Personas, comisaria mayor Zulma Argañaraz.

“Desgraciadamente hemos encontrado el cuerpo de la víctima de este delito aberrante”, señaló García, quien valoró “la actuación abnegada de los policías afectados a la investigación”. Además el responsable de la Procuración anticipó que toda información oficial relacionada a la investigación se brindará a través del Servicio de Información y Comunicación del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER).

Por su parte Goyeneche precisó que el 5 de febrero pasado Acevedo denunció amenazas e intimidaciones por parte de su expareja, Jorge Martínez, a quien se le impusieron medidas de restricción por 90 días tras un allanamiento en su domicilio. El procedimiento se efectuó para que la víctima pudiera recuperar prendas y efectos personales (“Acevedo, Fátima Florencia Belén s/Denuncia s/Violencia de Género” causa 14.632).

Dato explicó que el cuerpo fue encontrado en un pozo, a 18 metros de profundidad, pasadas las 10.30 de hoy y que recién logró ser retirado a las 15, debido a la complejidad del trabajo a cargo de los bomberos. El fiscal precisó que la zona había sido revisada días atrás y que se profundizó la búsqueda por los indicios aportados por los perros y la ubicación de los celulares de Acevedo y Martínez.

Indicó que en el lugar había basura, ramas y escombros que dificultaban la búsqueda. También añadió que la autopsia permitirá conocer si otras personas participaron del crimen y advirtió que la víctima disponía de botón antipánico en su teléfono celular

desde el 17 de febrero pasado, pero que jamás lo activó.

Acevedo era buscada desde el 3 de marzo pasado, cuando se formuló la denuncia en la Justicia. Había sido vista por última vez el domingo 1 de marzo, cuando salió de la Casa de las Mujeres, de Paraná, donde estaba alojada.

8 de marzo de 2020

SIC-STJER

prensatribunales@jusenterrios.gov.ar